



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



División de
Investigación



Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración



Asociación Latinoamericana de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

**La División de Investigación de la
Facultad de Contaduría y Administración de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas
de Contaduría y Administración y la Asociación
Latinoamericana de Facultades y Escuelas
de Contaduría y Administración**

Convocan al

***XXIV Congreso Internacional de
Contaduría, Administración e Informática***

ISSN 2395-8960

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México
Octubre 9, 10 y 11 de 2019**

I. Objetivo

Difundir resultados de investigación teórica y aplicada en la contaduría, la administración, la informática administrativa y los negocios internacionales para promover el diálogo académico.

II. Áreas de investigación

- Administración de la micro, pequeña y mediana empresa
- Administración de la tecnología e informática administrativa
- Administración de recursos humanos
- Administración y sustentabilidad
- Contabilidad, costos, auditoría, contribuciones y tributación

- Educación en contaduría, administración, informática y negocios internacionales
- Emprendimiento
- Entorno de las organizaciones
- Estudios de género en las organizaciones
- Ética y organizaciones
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Negocios internacionales
- Teoría de la administración y Teoría de la organización

III. Bases

Sólo se someterán al proceso de evaluación las ponencias que cumplan con lo siguiente:

1. Ser inéditas y no estar en otro proceso de publicación.
2. Hacer alguna aportación al conocimiento teórico o práctico.
3. No tener como fin contribuir a resolver algún problema particular de una organización específica.
4. No ser trabajos de tipo profesional o de consultoría, lo cual incluye, entre otros trabajos, investigación de mercados.
5. No podrán ser protocolos o proyectos de investigación.
6. En caso de ser una nueva versión de un trabajo anterior, especificarlo en el propio documento y señalar la referencia completa correspondiente. La nueva versión necesariamente deberá mostrar avances significativos con relación a la anterior.
7. Presentarse en forma individual o en coautoría (máximo tres autores).
8. Para su aceptación, se someterán a un proceso de arbitraje doble ciego. La decisión de los árbitros será inapelable.
9. En caso de ser aceptada, el autor o autores aprobarán su publicación íntegra en la *Memoria del Congreso*.

10. El autor o los autores se compromete(n) a presentarla en el Congreso, en el horario y fecha programada. De no presentarse, el Comité Organizador decidirá si podrá participar en próximas ediciones del Congreso.
11. Una vez registrado el trabajo no se aceptará la inclusión o sustitución de autores.
12. Los trabajos serán sometidos a revisión para identificar y evitar plagio.
13. Las ponencias aceptadas y propuestas por los árbitros para obtener el *Premio de Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativas Arturo Díaz Alonso* serán evaluadas por un jurado especial.

Los autores de las ponencias aceptadas tendrán derecho al reconocimiento de participación como ponente siempre y cuando hayan cubierto su pago de inscripción, de acuerdo con el monto establecido en la presente Convocatoria.

14. Las ponencias deberán ser presentadas en español.
15. La fecha límite para el envío de ponencias completas es el 14 de junio de 2019.

IV. Requisitos de forma de la ponencia

Sólo se someterá al proceso de evaluación la ponencia que cumpla los siguientes requisitos:

1. Tener una extensión máxima de 9 000 palabras (sin exceder 20 cuartillas con márgenes derecho e izquierdo de 3 cm y superior e inferior de 2.5 cm) incluyendo, en su caso, resumen, figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias bibliográficas y digitales. Se deberá escribir en *Microsoft Word* con fuente *Times New Roman* de 12 puntos; el interlineado debe ser sencillo, dejando un espacio adicional entre párrafos, los cuales deberán estar justificados. Todas las páginas se numerarán en la parte inferior, de manera centrada.
2. Deberá incluir un resumen cuya extensión no exceda de 350 palabras e indicar de tres a cinco palabras o frases clave.
3. Para mantener el anonimato del autor o de los autores, se deberán omitir aquellos datos que los aludan directa o indirectamente, así como a la institución educativa a la que pertenecen.

V. Registro de participantes y envío de la ponencia

1. **Registro en línea.** Para obtener el folio de registro, debe ingresar al menú en el sitio web <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/> “Registro de participantes”.
2. **Envío de ponencia.** Se realizará a través del mismo sitio web <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/> en el menú “Envío de ponencias” en **tres archivos diferentes** distribuidos de la siguiente manera:

a) Archivo 1. Carátula

Deberá contener los siguientes datos:

- XXIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- Título completo de la ponencia, procurando que éste sea lo más breve posible.
- Área de investigación (señaladas en el apartado II de esta Convocatoria).
- Nombre completo del autor o autores, en su caso.
- Institución de procedencia (facultad, escuela, centro, departamento., etc.)
- País de la institución de procedencia.
- Correo(s) electrónico(s).
- Número(s) telefónico(s).

IMPORTANTE: Al momento de efectuar el registro de su trabajo, y si lo requiere, puede incluir un crédito o agradecimiento a alguna institución o persona por financiamiento o apoyo académico, pero sólo en la carátula, con el objeto de preservar el anonimato.

b) Archivo 2. Resumen

Deberá incluir el título del trabajo; su extensión máxima será de 350 palabras, e incluirá de tres a cinco palabras o frases clave

c) Archivo 3. Ponencia completa

Deberá incluir el título del trabajo y la ponencia en extenso. **No debe llevar nombre(s) del autor o autores, o algún otro dato que permita identificar al autor o autores o a su institución.**

NOTA: Los tres archivos antes mencionados no deberán presentar fondo de página (imagen o color) o imágenes como logotipos o fotografías.

VI. Cuotas

| Cuota (pesos mexicanos) | Cuota (dólares norteamericanos) | Fecha de pago |
|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| \$ 3 600.00 M.N. | 200.00 | Hasta el 31 de agosto |
| \$ 4 000.00 M.N. | 210.00 | A partir del 1° de septiembre |

La cuota es personal e incluye reconocimiento por ponente, constancia de asistencia, material, *Memoria del Congreso* con ISSN y dos comidas del mediodía del 9 y 10 de octubre. Los acompañantes pueden entrar a las diversas actividades del Congreso exclusivamente como asistentes; en caso de que deseen asistir a las comidas del 9 y 10 de octubre deberán cubrir la cuota de \$ 1 500.00, o su equivalente en dólares, por cada uno.

Cuotas especiales

Para grupos de alumnos y/o profesores de cualquier institución educativa, consultar las diversas opciones en el correo electrónico congresointernacional@fca.unam.mx o al teléfono 52 (55) 56 22 84 90.

VII. Procedimiento de inscripción

1. Registro de ponentes y asistentes. Se realizará en el menú "Registro de participantes" del sitio web <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/>. Para poder presentar la ponencia el autor o los autores deberán cubrir, en forma individual, la cuota de inscripción establecida.

2. Pago de cuota a través de las siguientes modalidades:

a. Directamente en la caja de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM hasta los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019.

Los participantes extranjeros que deseen realizar el pago con tarjeta deberán utilizar Visa o Mastercard, las cuales deberán tener en la parte posterior tres dígitos de seguridad. Asimismo, deberán dar aviso a su banco sobre la realización de dicho pago.

b. Depósito bancario (únicamente para residentes en México). Solicitar vía correo electrónico (pagoscongreso@fca.unam.mx) una ficha de depósito por

participante con la referencia única por participante para realizar el pago de inscripción en el banco BBVA Bancomer, hasta el viernes 20 de septiembre de 2019.

c. Transferencia electrónica

En pesos (sólo aplica para residentes en México). En el banco BBVA Bancomer a nombre de "Universidad Nacional Autónoma de México-FCA"; cuenta 0446634494; CLABE: 01218000446634494-2; sucursal: 3461 Félix Cuevas; concepto: Congreso-nombre del participante.

En dólares de Estados Unidos. En el banco JP Morgan Chase Bank, N.A., a nombre de "Universidad Nacional Autónoma de México-FCA"; cuenta: 00101693118; ABA: 111000614; SWIFT o IBAN: Chasus 33.

IMPORTANTE. Cuando el pago se realice mediante transferencia electrónica invariablemente el comprobante correspondiente tendrá que ser enviado al correo pagoscongreso@fca.unam.mx para su validación.

3. Obtención del comprobante fiscal digital. Quien lo desee vea indicaciones en el comprobante de inscripción.

4. Validación de la inscripción. Previo a la inauguración del Congreso, deberá mostrar en las mesas de recepción la factura expedida por el Departamento de Ingresos de la Facultad de Contaduría y Administración, con el fin de obtener los materiales del Congreso.

VIII. Mayor información

En el sitio web del Congreso: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

En el correo electrónico: congresointernacional@fca.unam.mx

A los teléfonos: 52 (55) 5622-84-90

52 (55) 5622-84-80

52 (55) 5616-03-08

En la División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510.

NOTA: Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.